



211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

CRITERIOS GENERALES:

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

Añadir cuantos criterios se estimen oportunos:

CRITERIOS PRUEBA A (FASE DE TALLER)

- Queda terminantemente prohibido compartir herramientas entre los aspirantes, esto será motivo inmediato de la finalización de la prueba a los aspirantes afectados.
- Además este tribunal podrá tomar la decisión de suspender la continuidad del ejercicio práctico a todo aspirante en caso de manejo, manipulación o montaje inadecuado de los mecanismos y accesorios propios de las máquinas que van a ser empleadas para la realización de dicha prueba y que pudiera derivar en un deterioro de las mismas, independientemente de que pueda poner en riesgo su integridad física o la de cualquier otra persona que esté presente en el ejercicio práctico.
- Equipo de protección individual (ropa de trabajo, calzado de seguridad, gafas de seguridad), para la prevención y protección en las tareas del Taller de Mecanizado. (en caso de no tener los EPI'S no podrá realizar la prueba de mecanizado práctico por riesgo para su integridad física).
- Queda prohibido el uso de pantalón corto en la realización de la prueba A de taller.